

Informe de gestión

2022

Dirección Provincial de Equidad de Género en Salud
Programa Provincial de Implementación de Políticas
de Género y Diversidad Sexual en Salud

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Axel Kicillof

Gobernador de la provincia de Buenos Aires

Nicolás Kreplak

Ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires

Alexia Navarro

Subsecretaria de Atención y Cuidados Integrales en Salud

Sabrina Balaña

Directora Provincial de Equidad de Género en Salud

César Bissutti

Coordinador Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud

Equipo de la Dirección Provincial de Equidad de Género en Salud

Equipo del Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud

Ana Abelenda, Lourdes Arias, Fernanda Barreda, María Valeria Branca, Diana Flores, Mariano Maldonado, Jimena Miranda, Naila Ortiz, Silvia Rojas, Carolina Stanco, Marcos Varela, Jaqueline Vispo.

Referentes en las Regiones Sanitarias

Región Sanitaria I: **Mariana Rubio.**

Región Sanitaria II: **Patricia Hernández.**

Región Sanitaria III: **Andrea Terribile y Camila Foresi.**

Región Sanitaria IV: **María Elena Harper y Alexa Pettone.**

Región Sanitaria V: **Marcela Horisberger, Gabriela Urrejola, Juan Diez Beltrán y Joaquín Acosta.**

Región Sanitaria VI: **Adriana Pont, Adrián González y Mónica Montiel.**

Región Sanitaria VII: **Santiago Díaz.**

Región Sanitaria VIII: **Malena García Conde y Juliana Cuin.**

Región Sanitaria IX: **Gabriela Tanoni y David Meclazcke.**

Región Sanitaria X: **Angeles Zangara y Laura Sampietro.**

Región Sanitaria XI: **María Fernanda Reale.**

Región Sanitaria XII: **Ana Repetto.**

ÍNDICE

Introducción	4
1. Ampliación y fortalecimiento de la Red Provincial de establecimientos de salud con equipos que brindan servicios de cuidado y atención integral para el colectivo LGBTI+.	5
2. Garantización del acceso a los procesos de modificación corporal: hormonales, quirúrgicos y procesos de supresión puberal para niñas y adolescencias trans y no binarias.	8
3. Formación y capacitación permanente a equipos de salud.	9
4. Cumplimiento de la Ley Provincial N° 14.783 de Cupo laboral travesti trans “Diana Sacayán”.	11

INTRODUCCIÓN

En este documento compartimos las principales líneas de trabajo llevadas a cabo durante el período 2022 desde el Programa Provincial de Implementación de Políticas de Género y Diversidad Sexual en Salud de la provincia de Buenos Aires en conjunto con las regiones sanitarias. El Programa se enmarca en una estrategia de salud más amplia que tiene como propósito favorecer la equidad en el acceso a la salud en las doce regiones sanitarias. En esta línea, el objetivo es garantizar la atención integral de la salud de las personas del colectivo LGBT+ en los establecimientos de salud de la provincia (ya sea municipales, provinciales o de la órbita nacional). Para alcanzar dicho objetivo, se plantean como prioritarias las siguientes estrategias:

- ❖ Ampliación y fortalecimiento de la Red Provincial de establecimientos de salud con equipos que brindan servicios de cuidado y atención integral para el colectivo LGBT+.
- ❖ Garantización del acceso a los procesos de modificación corporal: hormonales, quirúrgicos y procesos de supresión puberal para niñeces y adolescencias trans-travestis.
- ❖ Formación y capacitación a equipos de salud.
- ❖ Cumplimiento de la Ley Provincial N° 14.783 de Cupo laboral travesti trans “Diana Sacayán”.
- ❖ Transversalización de las perspectivas de género y diversidad en el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.

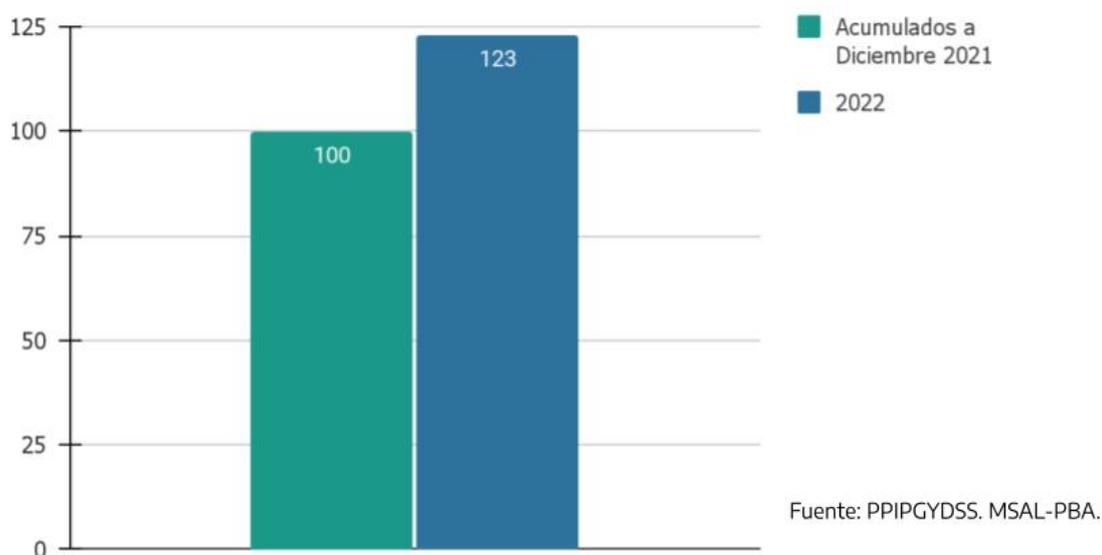
A continuación, se presentan los procesos llevados a cabo y las metas alcanzadas en el período 2022.

1. AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CON EQUIPOS QUE BRINDAN SERVICIOS DE CUIDADO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL COLECTIVO LGBTI+

Una de las líneas prioritarias asumidas por la gestión provincial es garantizar **servicios de salud accesibles y de calidad para la atención integral de la salud de las personas del colectivo LGBTI+**.

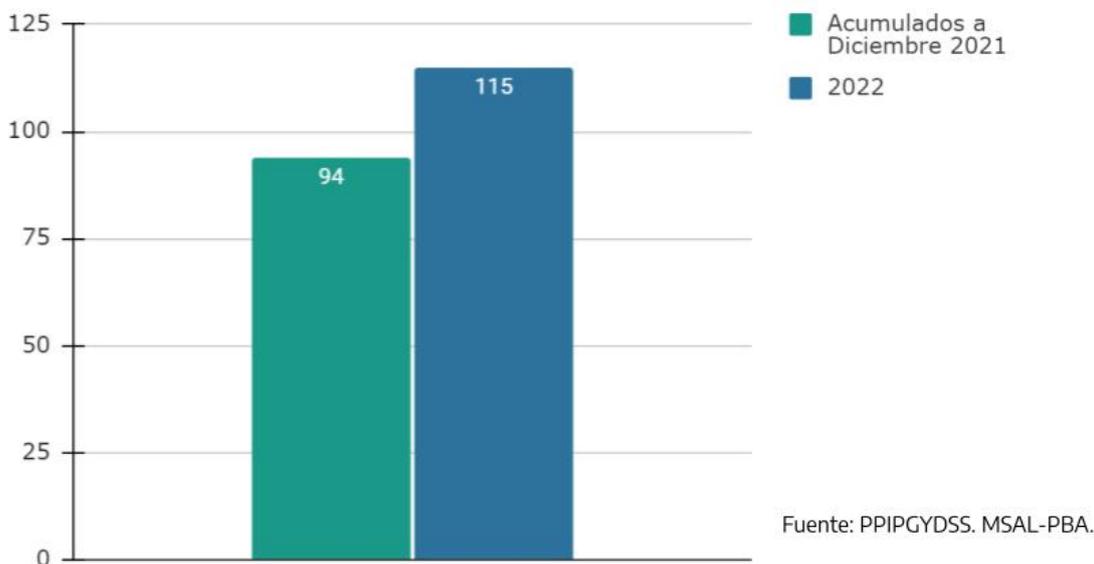
Durante el periodo 2022, a partir del trabajo en conjunto entre el equipo del programa y las/os referentes en cada una de las regiones sanitarias, se sumaron un total de 23 **establecimientos de salud con equipos que brindan servicios de cuidado y atención integral para el colectivo LGBTI+** a la red del Programa. Esto implica un incremento, respecto a diciembre de 2021, de un 23%.

Gráfico N°1: Incremento de establecimientos de salud con equipos que brindan servicios de cuidado y atención integral para el colectivo LGBTI+. Diciembre 2022.



En la misma línea, en el año 2022 hubo un aumento de **equipos interdisciplinarios** que, en el marco de un abordaje integral de la salud, garantizan el **acceso y acompañamiento de los PMCH** para personas trans adultas. En dicho período, 21 equipos se dieron de alta en la red provincial, siendo un total de 115 equipos. Esto representa un incremento del 22%.

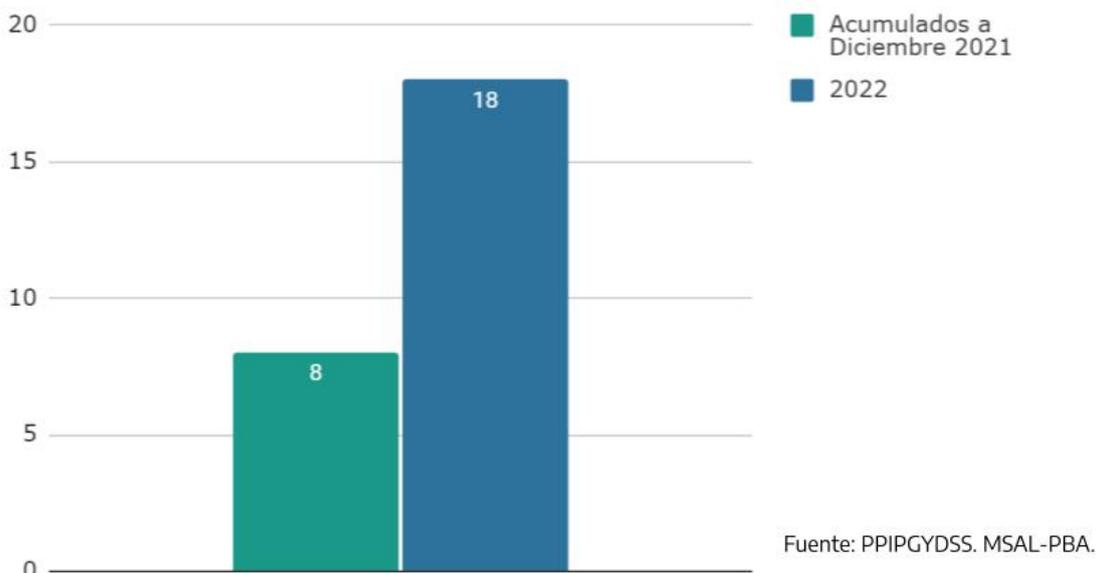
Gráfico N°2: Incremento de equipos de salud que acompañan PMCH para personas adultas. Diciembre 2022.



Dado el incremento de consultas y demandas, una línea priorizada a abordar en el período 2022 ha sido el acompañamiento a niñeces y adolescencias trans, travestis y no binarias. Para ello, se profundizaron acciones destinadas a incrementar los espacios y ampliar la disponibilidad de servicios integrales.

En este ciclo, se incorporaron 8 **servicios de atención integral de la salud para niñeces y/o adolescencias trans y no binarias**, representando un incremento del 80%.

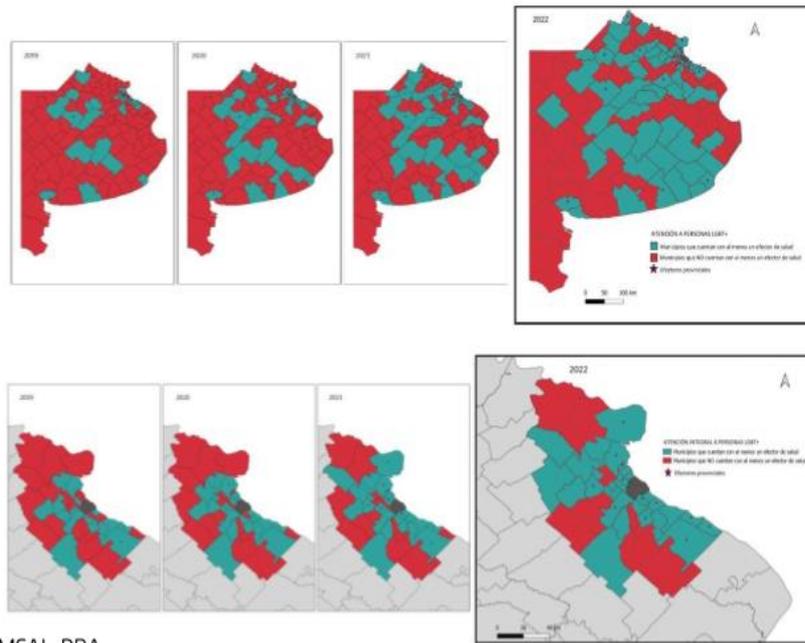
Gráfico N°3: Incremento de equipos de salud que acompañan niñeces y adolescencias trans, travestis y no binarias. Diciembre 2022.



En esta misma línea, se sumaron 10 **establecimientos de dependencia provincial con equipos de cuidado y atención integral de la salud para el colectivo LGBT+**. Este aumento implica un incremento respecto a diciembre de 2021 del 56%. Total acumulado al 25/11/22: 28 establecimientos provinciales.

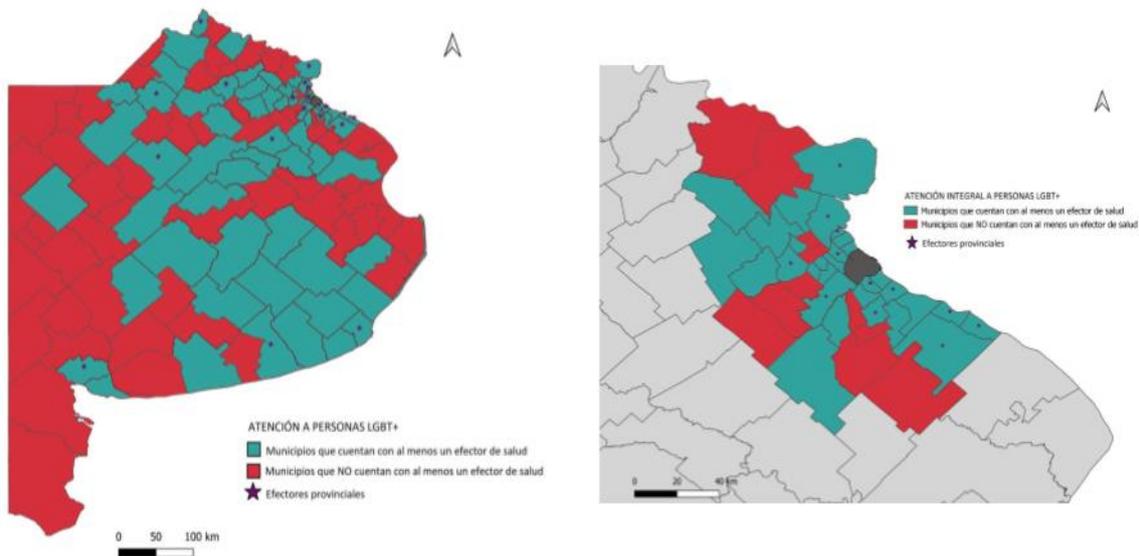
El trabajo con establecimientos de salud municipales y provinciales tiene por objeto acortar las distancias (geográficas e institucionales), posibilitando favorecer la accesibilidad al sistema de salud. En el transcurso del año 2022, se sumaron 14 municipios con cobertura de servicios de cuidado y atención integral de la salud para el colectivo LGBT+. El incremento respecto a diciembre de 2021 fue del 24%. Este aumento hace un total acumulado al 25 de noviembre de 2022 de **73 municipios incorporados a la Red de Establecimiento de salud con equipos de atención de salud integral para la comunidad LGBT+.**

Mapa N°1: Incremento de municipios que cuentan con al menos un establecimiento de salud en la Red de Establecimiento de salud con equipos de atención de salud integral para la comunidad LGBT+. 2019-2022. Noviembre de 2022.



Fuente: PPIPGYDSS. MSAL-PBA.

Mapa N°2: Municipios que cuentan con al menos un establecimiento de salud en la Red de Establecimiento de salud con equipos de atención de salud integral para la comunidad LGBT+. Noviembre de 2022.



Fuente: PPIPGYDSS. MSAL-PBA.

2. GARANTIZACIÓN DEL ACCESO A LOS PROCESOS DE MODIFICACIÓN CORPORAL: HORMONALES, QUIRÚRGICOS Y PROCESOS DE SUPRESIÓN PUBERAL PARA NIÑECES Y ADOLESCENCIAS TRANS Y NO BINARIAS.

Si bien el objetivo del programa se enfoca en poder garantizar salud integral en los equipos que se referencian en la Red Provincial, garantizar el acceso a modificación corporal mediante procesos de hormonización es también una tarea por la cual gestionamos.

- **Provisión de insumos para procesos de modificación corporal hormonales y supresión puberal para niñeces y adolescencias trans, travestis y no binarias**

Durante el período 2022, se sostuvo la provisión continua de la canasta completa de insumos para los PMCH para personas adultas¹ y para los procesos de supresión puberal para niñeces y adolescencias trans y no binarias².

En el año 2022 se realizaron contrataciones por parte del Ministerio de Salud de la Provincia por una suma de \$30.045.122,50, correspondiente a cinco procesos de compra que se imputaron en dicho período.

Dado el incremento de consultas y acompañamiento a niñeces y adolescencias trans, travestis y no binarias, por primera vez se inició el proceso de compra de Acetato de Triptorelina 3,75 mg/11,25mg (ampolla inyectable).

Por otra parte, se continuaron realizando las gestiones pertinentes con la Dirección de Géneros y Diversidad del Ministerio de Salud de la Nación, a fin de viabilizar y concretar las entregas de insumos que el Programa recibe por parte de ese organismo.

En este período, con el objeto de optimizar la cobertura, se implementaron cambios en el circuito de distribución de insumos. Para ello, se trimestralizó la periodicidad en el envío de la medicación como así también se incorporó un stock de seguridad disponible en las regiones sanitarias.

Asimismo, en el año 2022, a partir de la creación del Banco de Prótesis y Órtesis de la provincia de Buenos Aires, se incorpora la gestión y solicitud de prótesis mamarias y peneanas a los fines de fortalecer la estrategia de red quirúrgica para garantizar los derechos del artículo 11 de la Ley Nacional de Identidad de Género.

- **Incremento de las personas que acceden a los PMCH**

En el año 2022, en consonancia con el aumento de establecimientos de salud con servicios de cuidado y atención integral de la salud para el colectivo LGBT+, hubo un incremento de personas que acceden a los PMCH de manera segura, voluntaria y gratuita.

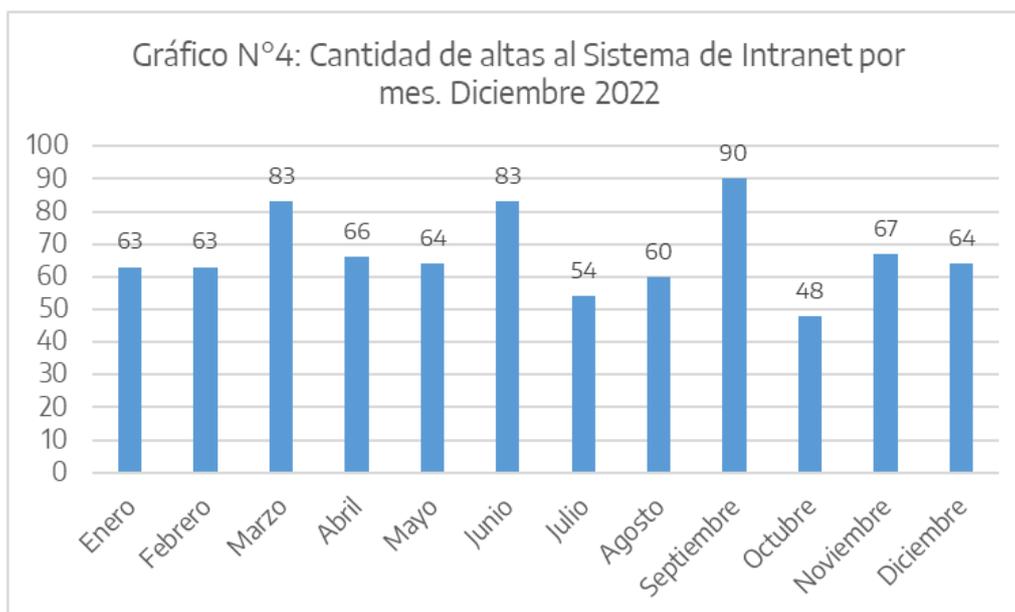
En este período, se sumaron 546 personas que acceden a los PMCH, en el marco de una atención integral en salud y con cobertura gratuita de insumos. Este incremento representa un aumento

¹ 17-beta-Estradiol 2mg. (caja de 28 comp., como Valerato); 17- beta Estradiol en gel, 60 mg./100g. (envase de 80g.); Acetato de Ciproterona 50 mg. (caja de 50 comp.); Espironolactona 100 mg. (caja de 30 comp.); Undecanoato de Testosterona (ampolla 1000mg/4ml); Testosterona en Gel 150 gr. al 1% (caja de 30 sobres de 5gr)

² Acetato de triptorelina 3,75 mg/ 11,25mg (ampolla inyectable).

de un 23% respecto a diciembre de 2021 e implica un total acumulado al 25 de noviembre de 2022 de 2.952 personas que acceden a PMCH en toda la provincia.

A continuación, se presentan en Gráfico N°4 las altas mensuales al Sistema de Intranet:



Fuente: PPIPGYDSS. MSAL-PBA.

3. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE A EQUIPOS DE SALUD.

Una de las líneas del Programa es propiciar estrategias de formación y capacitación a los equipos de salud de forma permanente. En este sentido, desde el programa se apunta a pensar y ofrecer propuestas de formación específicas sobre atención integral de la salud del colectivo LGBT+ y acompañamiento a los procesos de modificación corporal hormonal para personas trans y travestis. Pero también, a fin de transversalizar la perspectiva de géneros y diversidades en otras áreas de salud, en el período 2022 se ha participado en las estrategias formativas de distintas carteras ministeriales.

Durante el año 2022, se replicaron las siguientes propuestas de formación destinadas a equipos ampliados de salud:

- a. *Curso sobre Atención Integral de la Salud de las Personas del Colectivo LGBT+ y Acompañamiento en los Procesos de Modificación Corporal Hormonal.*
 - Tuvo una duración de un mes y se llevó a cabo por la Plataforma Educativa Virtual de la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara con dos encuentros sincrónicos por la plataforma Webex.
 - Se realizaron cuatro ediciones durante los meses de marzo, junio, agosto y noviembre.
 - Se capacitaron y certificaron en el curso 370 trabajadoras/es de equipos de salud de toda la provincia.

b. *Curso intensivo de manejo, actualización y acompañamiento clínico en procesos de modificación corporal hormonal para personas trans.*

- Se realizó la tercera cohorte durante los meses de agosto a noviembre.
- Se realizó de manera asincrónica por la Plataforma Educativa Virtual de la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara.
- Se capacitaron y certificaron 94 profesionales de equipos de salud.

c. *Diplomatura de Equidad de Género en Salud - SEMINARIO 4: Derechos en salud y políticas públicas para la comunidad LGBT+*

La Diplomatura es una estrategia de toda la Dirección Provincial de Equidad de Género en Salud en articulación con la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara y la Universidad Nacional de La Plata, se propone un objetivo de formación teórica pero también de transformación de las prácticas y los modos de nuestra cotidianidad como trabajadores y trabajadoras de la salud, promoviendo un sistema de salud transfeminista. Los videos de la diplomatura se encuentran disponibles en el canal de YouTube de la Escuela.

d. *Taller: Salud, géneros y diversidad: Derecho al trato digno en las prácticas administrativas*

En conjunto con los Ministerios de Salud y de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación se organizaron los talleres de “Salud, géneros y diversidad: Derecho al trato digno en las prácticas administrativas”. Estos talleres se desarrollaron en el Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario de Esteban Echeverría, el Hospital Interzonal General de Agudos “Eva Perón” de San Martín y en el Hospital de Alta Complejidad El Cruce “Néstor Kirchner” de Florencio Varela. En total, participaron más de 660 trabajadores/as.

Además, desde el Programa se participó en:

- Curso para organizaciones de la sociedad civil “Políticas de cuidado para el ejercicio libre de nuestras sexualidades desde un abordaje integral de la salud”.
- Programa de Formación en Salud Sexual y (no) Reproductiva y de Certificación en métodos de larga duración dirigido a Lic. Obstétricas/os de la provincia de Buenos Aires.
- Formación a los Servicios de Área Programática y Redes en Salud.
- Conversatorio sobre Personas Intersex y Derechos Humanos en Salud.
- Participación en la Diplomatura en Pediatría Social.
- Participación en las Diplomaturas en Abordaje Integral de la Violencia Familiar y por razones de género y Gestión de los conflictos y violencias laborales. Promoción de prácticas de cuidado en el ámbito de la salud.
- Participación en el Curso Virtual en Salud Bucal Colectiva.
- Participación en el Curso Virtual de Actualización y Estrategias de abordaje tendientes al control de la Tuberculosis.
- Participación en el Curso “Acceso a la Justicia en Territorio” con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia.
- Participación en taller de Acceso a los Derechos y a las Políticas de Género para trabajadores/as de IOMA.
- “Jornadas de formación para equipos de salud” organizada en conjunto con el Ministerio de Mujeres, géneros y diversidad de la provincia de Buenos Aires.

4. CUMPLIMIENTO DE LA LEY PROVINCIAL N° 14.783 DE CUPO LABORAL TRAVESTI TRANS “DIANA SACAYÁN”.

La Ley Provincial N° 14.783 de “Cupo Laboral Trans Diana Sacayán” en la provincia de Buenos Aires fue sancionada en diciembre de 2015 y se reglamentó el 5 de diciembre de 2019.

Desde el Programa, en conjunto con las áreas Legal y Técnica y Recursos Humanos del Ministerio de Salud, entre tantas otras, se trabajó en pos de lograr la efectiva implementación de dicha ley en el Ministerio de Salud de PBA, fomentando y acompañando la incorporación de personas trans en hospitales, regiones sanitarias y sede central.

En el año 2022, se incorporaron 170 personas travesti trans a sede central, sede de regiones sanitarias y a hospitales provinciales y UPAs.

Asimismo, a fin de favorecer la permanencia en las instituciones de salud, se realizaron dos encuentros provinciales “Diana Sacayán”. Estos encuentros fueron organizados en conjunto con el programa Cuidar a quienes Cuidan.

MINISTERIO DE
SALUD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**